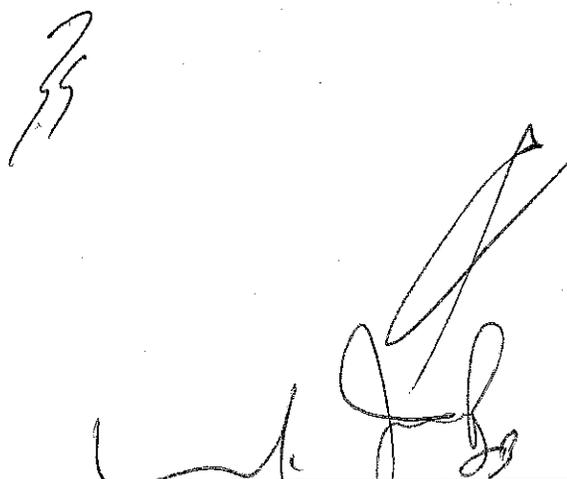




# H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

04.01.2019.11.15

4ª Reunión Ordinaria del 15 de noviembre de 2019

JUSTIFICACIÓN	ACUERDO												
<p>Con fundamento en lo previsto en el Artículo 11 fracciones V y VI del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosi, publicado en el Periódico Oficial el 04 de octubre de 2016, la Mtra. Marianela Villanueva Ponce Directora General presenta la propuesta y solicita la autorización de los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio del Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del 2020, con fundamento en el "Programa Operativo Anual" (POA) que está integrado con los Ejes, Objetivos, Estrategias, Acciones y actividades Institucionales, alineadas al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, todo ello proyectado con base a la plantilla de personal, prestaciones salariales autorizadas por parte del Gobierno Federal y las contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, que considera un incremento salarial del 3%, por un monto de \$ 1'011,561,095.00 (Un mil once millones quinientos sesenta y un mil noventa y cinco pesos 00/100 m.n.). Se contempla incremento en las prestaciones derivadas por concepto de jubilación, así como los laudos laborales pendientes de resolución.</p>	<p>Con fundamento en el Artículo 9 Fracción I del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio, autorizan los Anteproyectos de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2020, presentados por la Mtra. Marianela Villanueva Ponce, Directora General del Colegio, por \$ 1'011,561,095.00 (Un mil ciento once millones quinientos sesenta y un mil noventa y cinco pesos 00/100 m.n.).</p>												
<p>En materia de gastos de operación para 2020 el Colegio no considera incremento, atendiendo medidas de contención del gasto y austeridad marcado por las autoridades.</p>	<p>Lo anterior a reserva de realizar las adecuaciones pertinentes a los presupuestos, una vez que se cuente con el <b>Presupuesto Autorizado 2020</b> por parte de la Federación y el Estado.</p>												
<p><b>Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2020:</b></p> <table border="1" data-bbox="388 860 919 1063"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aportación Federal</td> <td>409,194,102.00</td> </tr> <tr> <td>Aportación Estatal</td> <td>409,194,102.00</td> </tr> <tr> <td>Compromisos Estatales</td> <td>126,827,391.00</td> </tr> <tr> <td>Ingresos Propios</td> <td>66,345,500.00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL INGRESOS</b></td> <td><b>1,011,561,095.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	MONTO	Aportación Federal	409,194,102.00	Aportación Estatal	409,194,102.00	Compromisos Estatales	126,827,391.00	Ingresos Propios	66,345,500.00	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,011,561,095.00</b>	
CONCEPTO	MONTO												
Aportación Federal	409,194,102.00												
Aportación Estatal	409,194,102.00												
Compromisos Estatales	126,827,391.00												
Ingresos Propios	66,345,500.00												
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,011,561,095.00</b>												
<p><b>Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020:</b></p> <table border="1" data-bbox="388 1120 1066 1258"> <thead> <tr> <th>CAPITULO</th> <th>CONCEPTO</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1000</td> <td>Servicios Personales</td> <td>975'755,141.00</td> </tr> <tr> <td>2000,3000</td> <td>Gastos de Operación</td> <td>35'805,954.00</td> </tr> <tr> <td><b>GRAN TOTAL</b></td> <td></td> <td><b>1'011,561,095.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	CAPITULO	CONCEPTO	MONTO	1000	Servicios Personales	975'755,141.00	2000,3000	Gastos de Operación	35'805,954.00	<b>GRAN TOTAL</b>		<b>1'011,561,095.00</b>	
CAPITULO	CONCEPTO	MONTO											
1000	Servicios Personales	975'755,141.00											
2000,3000	Gastos de Operación	35'805,954.00											
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>1'011,561,095.00</b>											
<p>Anexos: Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos 2020.</p> <p>El anteproyecto de Presupuesto con las políticas marcadas por la DGPP de Finanzas se presentará en la 4ª. Reunión ordinaria.</p> <p>Solicita: </p> <p><b>Mtra. Marianela Villanueva Ponce</b></p> 